

RESOLUCIÓN No. 18 DE 2017
(27 de octubre de 2017)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, en calidad de Director Ejecutivo de la Asociación, recibió invitación a participar en la Conferencia Internacional ANUIES 2017 "Alianza de la Educación Superior por el desarrollo sostenible" que se realizará en Guadalajara, México entre el 21 y el 24 de noviembre de 2017.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 14 de agosto de 2017.

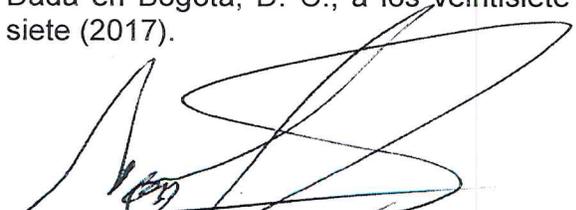
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior a CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, Director Ejecutivo de Ascún, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.755.094, del 21 al 24 de noviembre del año en curso para viajar a Guadalajara, México.

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación serán cubiertos por ANUIES y el transporte interno será cubierto por el comisionado.

ARTICULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, el comisionado debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil diez y siete (2017).



CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo